



**FEDERACIÓ BALEAR
de MUNTANYISME
i ESCALADA**

Nº REG: FD-014 / G-07220395

MEMORIA SIMPLIFICADA

EJERCICIO 2019

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN BALEAR de MONTAÑISMO y ESCALADA

1.1. Los fines de la Federación Balear de Montañismo y Escalada, según se establece en sus estatutos, son:

La Federación Balear de Montañismo y Escalada es una entidad privada, sin ánimo de lucro, de interés público y social, dedicada a la promoción, la gestión, la regulación, la ordenación técnica y la coordinación de los deportes de montaña y escalada, constituida básicamente por clubs deportivos, agrupaciones deportivas y otras entidades privadas que entre sus finalidades incluyan el fomento y la práctica de la actividad física y deportiva, y constituida también por deportistas, técnicos, jueces, árbitros y otros representados de personas físicas.

La Federación Balear de Montañismo y Escalada goza de personalidad jurídica y capacidad de obrar plenas para cumplir sus fines.

Además de las funciones propias, la Federación Balear de Montañismo y Escalada puede ejercer funciones públicas de carácter administrativo, en cuyo caso actúa como agente colaborador de la administración deportiva competente.

1.2. El domicilio social y fiscal de la Federación Balear de Montañismo y Escalada es:

C/ Uruguay s/n – Edificio “Velòdrom Illes Balears” – 07010 Palma.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel.

Se simplifican los modelos de cuentas anuales para la mejor comprensión de estas mismas, de cara a su exposición en la Asamblea.

2.2. Criterio seguido.

Se ajusta lo más posible al Plan General Contable, dado que dicho plan está enfocado para las contabilidades de empresas de régimen mercantil.

NOTA 3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indican los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

3.1. Ingresos y gastos.

Los criterios que se aplican para contabilizar ingresos y gastos son los básicos: facturas y deudas con acreedores y proveedores que se abonan sin un plazo específico y los ingresos que se realizan y su cobro en un plazo de un mes aproximadamente.

3.2. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

El criterio básico está fundamentado en la nómina y si se realizan otros pagos que tengan relación con el personal, éste se justifica mediante el correspondiente recibo.

3.3. Subvenciones, donaciones y legados.

Los criterios básicos en el caso de las subvenciones que otorga la Federación a los clubes como a los deportistas son:

- 1.- Potenciar las actividades de Infantiles y Juveniles en los clubs.
- 2.- Actividades deportivas y lúdicas de los clubs: competiciones, trobadas, viajes, etc.
- 3.- Actividades de divulgación: ya sean audiovisuales, conferencias, etc..
- 4.- Actividades de alto nivel, también por el número de participantes a las que vayan dirigidas.
- 5.- En todas ellas, se intenta mantener un criterio de igualdad.

En este año del 2019, las subvenciones otorgadas por la Federación a los clubs ha ascendido a la cantidad de 7.450,00 €, ascendiendo las subvenciones y ayudas a deportistas a la cantidad de 3.200,00 €.

NOTA 4. ACLARACIÓN DE GRUPOS Y CUENTAS

4.1. Grupo 1 - Reservas Voluntarias.

La cuenta de reservas voluntarias ha sido utilizada para la regularización de algunos saldos de años anteriores, teniendo esta cuenta un saldo de 42.122,75 € y al cual le añadiremos el beneficio obtenido en el año 2018, que es de 32.096,93 €. Aquí añadiremos el del año 2019, que es de 2.549,37 €.

4.2. Grupo 2 - Inmovilizado material e inmaterial.

Las cuentas del grupo 2 se han reajustado a los elementos que a día de hoy posee la Federación, quedando de la siguiente manera:

Equipos proceso información (cta. 217).....	5.324,42 €
Aplicaciones informáticas (cta. 206).....	1.312,85 €
Otro inmovilizado (cta. 219).....	11.630,03 €

4.3. Grupo 6 - Gastos.

Durante el ejercicio 2019, los gastos, en relación al ejercicio 2017 y 2018, han ido en aumento progresivo, acorde a la masa de actividades generada:

- Gastos año 2017.....390.678,05 €
- Gastos año 2018.....392.105,98 €
- Gastos año 2019.....422.143,64 €

El montante total de gastos, y cuyo desglose podrán ver en los balances económicos presentados, asciende a la cantidad total de **422.143,64 €**.

4.4. Personal.

Definición: retribuciones al personal, cualquiera que sea su forma o concepto por el que se satisface; cuota de la seguridad social a cargo de la empresa y los demás gastos de carácter social.

Cuentas:

- Sueldos y salarios
- Complementos de productividad
- Seguridad Social a cargo de la Empresa
- Gastos actividades docentes

La cuenta de sueldos y salarios recoge las cantidades reflejadas en la nómina del trabajador.

Los criterios de las nóminas a cobrar y contratación, están basados en la información y asesoramiento del gestor laboral, valorando las funciones, responsabilidad y horas laborales. También se realizan contratos por horas, sobretodo, afectando a personas que imparten cursos en la EBAM y que no pueden facturar como autónomos o funcionarios.

La cantidad de sueldos y salarios generada en 2019 ha sido de: 91.856,31 €, desglosados de la siguiente manera:

- Sueldos y salarios Dpto.Administración: 31.454,62 €
- Sueldos y salarios Secretaría Técnica: 19.050,15 €
- Sueldos y salarios Técnicos de Senderos: 18.286,35 €
- Sueldos y salarios EBAM: 23.065,19 €

En la cuenta de gastos de actividades docentes (cta. 649) se reflejan todos los gastos generales (no remuneraciones) ocasionados por impartir los TD1 y TD2, así como los cursos de ámbito federativo. La cantidad total de esta cuenta es de 1.859,17 €.

Seguridad Social a cargo de la empresa (cta. 642): esta partida corresponde al pago que la Federación realiza a la Seguridad Social en base a los trabajadores que tiene dados de alta.

La cantidad satisfecha durante el año 2019 ha sido de 24.411,19 €.

4.5. Grupo 4 - Acreedores y deudores.

Cobros pendientes de Clubs: en este concepto, tenemos la deuda que mantienen los clubs con la Federación al 31 de diciembre del 2019, y que asciende a 3.446,50 €.

Deudores: en esta cuenta tenemos aquellas deudas que no nos vienen directamente de clubs, sino de otras entidades como por ejemplo la Administración, Ayuntamientos y otras entidades y organismos como el CSD o la DGE.

En este apartado, a fecha 31/12, tenemos una deuda pendiente de cobro de 20.226,74 €.

Remuneraciones: recoge las cantidades que a 31/12 quedaban pendientes de abonar, y que son:

Hacienda Pública: tenemos una cantidad pendiente de pago de 3.076,94 € que corresponde al último trimestre de IRPF tanto de personas que están en nómina como de las retenciones practicadas en la facturación de los profesores de la EBAM, abonándose esta cantidad en el mes de enero 2020.

Seguridad Social: al final de este año, tenemos un saldo de 2.399,70 €, correspondiente al periodo de diciembre que se abonará a finales de enero 2020.

Periodificaciones: este concepto corresponde y recoge todos aquellos ingresos, tanto de licencias, cuotas clubs, pagos de cursos, que se realizan a finales del 2019 pero que corresponden al siguiente ejercicio 2020. La cantidad de cobros anticipados a 31/12 es de 27.973,06 €.

4.6. Grupo 5 - Cuentas financieras (Tesorería).

Dentro de las cuentas financieras, tenemos los saldos que tienen los bancos a 31 de diciembre del 2019 y el saldo de caja propia.

La Federación Balear de Montañismo y Escalada, tiene cuentas abiertas en las siguientes entidades bancarias: BANKIA (cuenta liquidada en fecha 23-12-2019) y POLLENÇA CAIXA COLONYA.

Saldos a 31 diciembre 2019:

Bankia:	0,00 €	(cuenta liquidada en fecha (23-12-2019))
Caixa Colonya (cta. FBME):	51.506,36 €	
Caixa Colonya (cta. EBAM):	36.773,17 €	
Caja:	794,71 €	

Total activos financieros a 31/12: 89.074,24 €

4.7. Grupo 7 - Ingresos.

En este grupo destacaremos los ingresos procedentes de licencias federativas, tanto de clubs como de federados libres, las licencias de técnicos y árbitros, así como los cobros por carreras, seguros temporales, actividades docentes y los ingresos correspondientes a subvenciones de la DGE y a otras Administraciones.

También cabe destacar los ingresos por esponsorización de nuestros principales colaboradores.

El montante total de ingresos, y cuyo desglose podrán ver en los balances económicos presentados, asciende a la cantidad total de **424.693,01 €**.

Para finalizar, el resultado de este año, que se refleja en el balance de pérdidas y ganancias, da un beneficio de **2.549,37 €**

En Palma, a 31 de diciembre del 2019

